



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

OFICIO N° MICH/GA/04/7231/2018

BITÁCORA: 16/G1-0144/09/18

Morelia, Michoacán, 24 de Septiembre de 2018

Recibi original y Formatos.
26-Sept-2018
Jose Blavin M.

SEBASTIAN PEREZ RUIZ

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 12 de Septiembre de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la anterior Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° MICH/GA/04/0952/2012 de fecha 27 de Enero de 2012 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
La Cruz o Los Manzanos, Senguio, D-16-080-CRU-002/11, brazuelos, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 11.915 Metros cúbicos	3	175	177	20798813	20798815
La Cruz o Los Manzanos, Senguio, D-16-080-CRU-002/11, brazuelos, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 34.191 Metros cúbicos	14	178	191	20798816	20798829
La Cruz o Los Manzanos, Senguio, D-16-080-CRU-002/11, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 60.099 Metros cúbicos	10	192	201	20798830	20798839
La Cruz o Los Manzanos, Senguio, D-16-080-CRU-002/11, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 4.965 Metros cúbicos	1	202	202	20798840	20798840
La Cruz o Los Manzanos, Senguio, D-16-080-CRU-002/11, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 68.382 Metros cúbicos	11	203	213	20798841	20798851
La Cruz o Los Manzanos, Senguio, D-16-080-CRU-002/11, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 79.433 Metros cúbicos	13	214	226	20798852	20798864
La Cruz o Los Manzanos, Senguio, D-16-080-CRU-002/11, madera en rollo largas dimensiones, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 59.834 Metros cúbicos	9	227	235	20798865	20798873
La Cruz o Los Manzanos, Senguio, D-16-080-CRU-002/11, brazuelos, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 16.026 Metros cúbicos	3	172	174	20800064	20800066

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2018.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

OFICIO N° MICH/GA/04/7231/2018
BITÁCORA: 16/G1-0144/09/18

Morelia, Michoacán, 24 de Septiembre de 2018

Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

M. EN I. MAURO RAMÓN BALLESTEROS FIGUEROA

C.c.e.p. Director General de Gestión Forestal y de Suelos.- Ciudad de México.
Delegada Federal de la PROFEPA.- Ciudad.
Director General de la Comisión Forestal del Estado de Michoacán.- Ciudad.
Presidente Municipal de Senguio, Mich.

MRBF / CAGS/ HMAP/ MLPNO

